

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES**SITUACIÓN No. 1**

Vehículo particular colisiona con un poste en el sector de Venecia, se presentan heridos ocupantes del vehículo particular, por exceso de velocidad y en estado de embriaguez, policía, bomberos y Enel atienden la emergencia. Del choque, el poste pierde verticalidad y se hizo necesario realizar acciones para garantizar la integridad de la comunidad.

1.2. Fecha:
28/11/2022

1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:
Siniestralidad Vial – Daño en redes de servicios públicos

1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: el exceso de velocidad; imprudencia vial.

1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: Servicios públicos, comunidad en general

1.5. Daños y pérdidas presentadas:

En las personas: 2 personas heridas

En bienes materiales particulares: Daños parciales o totales del vehículo

En bienes materiales colectivos: Afectación a red eléctrica de la zona

En bienes de producción: Demoras en logística por represamiento de tráfico

En bienes ambientales: Sin afectación

1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:

- a. Exceso de velocidad
- b. Omisión de las Normas de Tránsito.
- c. Falta de dispositivos horizontales y verticales (Reductores de velocidad).

1.7. Crisis social ocurrida: Traslado de heridos a centros de atención médica

1.8. Desempeño institucional en la respuesta: La emergencia fue reportada por la comunidad a las 00:42 horas, siendo atendida por la secretaría de salud a las 00:51 horas, y reconocida la escena a la 1:08 horas por la autoridad de tránsito. Traslado efectivo a las 1:27 horas.

1.9. Impacto cultural derivado: Críticas por falta de control y/o reductores en la zona

Fecha de elaboración:
16/11/2017

Fecha de actualización:
15/12/2022

Elaborado por: CLGR-CC Tunjuelito

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR SINIESTRALIDAD VIAL

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: Estado de las vías, falta de señalización horizontal y vertical.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: No respeto por las normas de tránsito, imprudencia de otros actores viales, falta de capacitación adecuada a conductores, falta mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: Horario nocturno, falta de señalización vial, la fácil adquisición de la licencia de conducción, falta de control en vía.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:
Policía Nacional, Seccional de Tránsito y Transporte, Secretaría de movilidad.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general:

a) Incidencia de la localización: La jurisdicción de Tunjuelito es una zona plana, con leves peraltes en vía, pero con vías transversales y longitudinales, como la Av. Boyacá y la Autopista Sur, lo que facilita altas velocidades.

b) Incidencia de la resistencia: N/A

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: Un poder adquisitivo medio, lo que dificulta hacer reparaciones locativas ante un siniestro.

d) Incidencia de las prácticas culturales: Los peatones no usan los cruces seguros, no tienen autocuidado, los peatones circulan por las vías sin precaución, cultura peatonal en general

2.2.2. Población y vivienda: Territorio en general

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: La pequeña y mediana empresa.

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: Infraestructura al servicio de la comunidad en general. Casa de Justicia, Casa de Cultura, Sede Alcaldía Local de Tunjuelito.

2.2.5. Bienes ambientales: Río Tunjuelito, Quebrada Chigüaza, Canal San Vicente I y II

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

| | |
|---|--|
| 2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas: | En las personas: |
| | Se pueden presentar lesiones físicas, psicológicas, sociales, culturales |
| | En bienes materiales particulares: |
| | Se pueden presentar daños en la desestabilización de viviendas, automotores y enseres |
| | En bienes materiales colectivos: |
| | Se pueden presentar daños en hospitales, colegios y en la red de agua alcantarillado, energía, gas y telecomunicaciones |
| | En bienes de producción: |
| | Establecimientos de comercio como restaurantes, papelerías, pequeña y mediana industria |

| | |
|-------------------------|---|
| Localidad de Tunjuelito | Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático |
|-------------------------|---|

| | |
|--|---|
| | <p>En bienes ambientales:</p> <p>cuerpos de agua El Río Tunjuelo, Quebrada Chigüaza, canal san Vicente I y II</p> |
| <p>2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: Se pueden presentar crisis social por pérdida de propiedades, carencia de servicios públicos, pérdidas económicas, capacidad adquisitiva.</p> | |
| <p>2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: Colapso en oferta institucional disponible para la comunidad en general.</p> | |
| <p>2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES</p> | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Jornadas de pedagogía para peatón y conductores en general • Controles en vía con apoyo de dispositivos electrónicos • Controles en vía con apoyo de pacificadores en zonas de alto impacto • Reordenamiento de sentido vial • Implementación de señalización vial | |

| | | |
|-------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|
| Fecha de elaboración: 16/11/2017 | Fecha de actualización: 15/12/2022 | Elaborado por: CLGR-CC Tunjuelito |
|-------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR SINIESTRALIDAD VIAL

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

- a) la implementación de los reductores de velocidad parabólicos y/u otros. Con esto se mitigaría la amenaza de siniestros de tránsito que se presentan en las intersecciones.
- b) Realizar campañas pedagógicas en pro de promover la cultura ciudadana, respeto a la normatividad y la corresponsabilidad social.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

| | |
|---|---|
| 3.2.1. Estudios de análisis del riesgo: | 3.2.2. Sistemas de monitoreo: |
| <ul style="list-style-type: none"> c) Evaluación de puntos en la localidad con alta amenaza de siniestralidad y priorización en el análisis d) Diseño y especificaciones de medidas de intervención | <ul style="list-style-type: none"> c) Sistema de observación por parte de la comunidad d) Instrumentación para el monitoreo |
| 3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo: | <ul style="list-style-type: none"> e) PMU f) línea de emergencia 123 |

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

| | Medidas estructurales | Medidas no estructurales |
|--|--|--|
| 3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza: | Reductores de velocidad tipo Resalto portátil y señales verticales preventivas SP-25 | Campañas pedagógicas y capacitaciones a la comunidad en general. |
| 3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad: | Señalización vertical y horizontal | Campañas pedagógicas y capacitaciones a la comunidad en general. |
| 3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad | Señalización vertical y horizontal. Campañas pedagógicas y capacitaciones a la comunidad en general. | |
| 3.3.4. Otras medidas: Las que determine la secretaría distrital de movilidad, IDU y Unidad De Mantenimiento Vial, en los procesos de intervención | | |

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

Los criterios e información para este tema, los expiden las entidades públicas, (SDM, Alcaldía Local, etc.) a través de solicitud directa del ciudadano, por ser un concepto de carácter interno y administrativo.

3.5. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

| | |
|--|--|
| 3.5.1. Medidas de preparación para la respuesta: | <ul style="list-style-type: none"> a) Preparación para la coordinación: Secretaría Distrital de Movilidad, Policía Nacional y/o quien haga sus veces, Bomberos, Alcaldía Local b) Sistemas de alerta: Línea 123, comunidad en general c) Capacitación: Secretaría Distrital de Movilidad, Bomberos d) Equipamiento: Secretaría Distrital de Movilidad, Policía Nacional y/o quien haga sus veces, Bomberos |
| 3.5.2. Medidas de preparación para la recuperación: | <ul style="list-style-type: none"> a) Preparación para la coordinación: Intervención/Recorridos b) Sistemas de alerta: Seguimientos (línea única de emergencia 123) |

| | |
|-------------------------|---|
| Localidad de Tunjuelito | Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático |
|-------------------------|---|

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> c) Capacitación: Campañas pedagógicas por parte del Centro Local de Movilidad d) Equipamiento: Por parte de bomberos para la atención de cualquier incidente en el sitio |
|--|---|

| | |
|---|--|
| Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS | |
| <ul style="list-style-type: none"> 1. Secretaría Distrital de movilidad 2. Centro Local de Movilidad 3. Alcaldía Local de Tunjuelito 4. Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos | |

| | | |
|-------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|
| Fecha de elaboración: 16/11/2017 | Fecha de actualización: 15/12/2022 | Elaborado por: CLGR-CC Tunjuelito |
|-------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|